



Política de igualdad, diversidad e inclusión

20 de diciembre de 2024

Los principios de igualdad para el **Grupo Azkoyen** (en adelante “Azkoyen”) son guías fundamentales que establecen la forma en que se trata a todas las personas dentro de la organización, asegurando que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceso y progresión en su carrera profesional, así como el mismo trato y reconocimiento por parte de Azkoyen, generando un entorno laboral justo y respetuoso. En este sentido, Azkoyen valora y fomenta la diversidad, la inclusión y la igualdad. Facilita un entorno de trabajo en el que todas las personas deben ser tratadas con el mismo respeto y dignidad, y deben disfrutar de las mismas oportunidades de desarrollo.

El **Consejo de Administración** de Azkoyen, consciente de esta realidad y en ejercicio de la competencia que tiene atribuida de aprobar y actualizar las políticas corporativas, aprueba esta Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión, cuya finalidad es sentar los principios básicos de actuación, y asume los siguientes compromisos:

No discriminación: *tratar de manera justa y equitativa a todas las personas, evitando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta. Azkoyen no acepta ni tolera ninguna forma de discriminación o acoso en el puesto de trabajo en base a la raza, la etnia, el color, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, la edad, la religión, la discapacidad, la enfermedad, las opiniones políticas, el grupo social, la nacionalidad o cualquier otro factor potencialmente discriminatorio.*

Igualdad de oportunidades: *ofrecer a todas las personas las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional, sin importar raza, color, género, religión, origen nacional, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición, origen o características personales.*

Equidad salarial: *establecer políticas salariales y de compensaciones justas y equitativas, basadas en el desempeño y las habilidades de cada individuo.*

Conciliación de la vida laboral y personal: *establecer medidas que permitan a los empleados conciliar su vida laboral con su vida personal, promoviendo un equilibrio saludable entre ambos ámbitos.*

Fomento de la diversidad, equidad e inclusión: *fomentar y valorar la diversidad en todos los niveles de la organización, reconociendo y respetando las diferentes experiencias, perspectivas y habilidades de las personas, así como crear un ambiente inclusivo donde todas las personas se sientan valoradas y respetadas, sin importar sus diferencias.*

Accesibilidad de los productos: *garantizar, en la medida de lo posible, que los productos de Azkoyen sean aptos para su uso por todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, en condiciones de plena accesibilidad, autonomía, seguridad y comodidad.*

*Respecto a la diversidad en el Consejo de Administración, Azkoyen cuenta con una **Política de Selección de Consejeros** aprobada por el Consejo de Administración que tiene por objeto asegurar que las propuestas de selección de consejeros se basen en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, garantizando la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, edad y género en la composición del Consejo. Y, en particular, el Consejo promueve el objetivo de presencia de personas del género menos representado en cada momento ajustando para ello sus procesos de selección.*

Tolerancia cero al acoso: *establecer una política de tolerancia cero al acoso en todas sus formas, con medidas claras para prevenir, detectar y abordar cualquier situación de acoso.*

Participación y representación equitativa: *buscar la participación activa de todas las personas en la toma de decisiones y promover la representación equitativa en todos los niveles de la organización.*

Para lograr estos compromisos, el Consejo de Administración de Azkoyen, a través de su **Comisión de Sostenibilidad**, supervisa el desarrollo e implantación de esta Política, las estrategias y los planes que de ella emanan.

Asimismo, el **Comité de Sostenibilidad** (formado por directivos de diferentes áreas y pertenecientes a todos los segmentos de negocio del Grupo Azkoyen), las Direcciones Generales y la Dirección de Recursos Humanos, impulsan e implementan los planes, programas e iniciativas, asignan responsabilidades en los distintos niveles de la organización, implican a todos los trabajadores y dan soporte a la Comisión en sus actuaciones.

Para garantizar la comunicación, transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos en materia de igualdad, diversidad e inclusión, Azkoyen cuenta con órganos de control que supervisan de forma continua, miden y evalúan el desempeño de Azkoyen y el progreso hacia los objetivos marcados, tal y como se recogen en la Política de Sostenibilidad. Además, Azkoyen pone a disposición un canal de denuncias para que los empleados, clientes o proveedores puedan reportar incidentes de discriminación o acoso, entre otros, de forma segura y confidencial.

Además, como mecanismo de identificación y evaluación, anualmente, con ayuda de un asesor externo, Azkoyen actualiza el modelo de Gestión de Riesgos (mapa de riesgos) en el que se identifican, categorizan y priorizan los riesgos (incluidos los riesgos de ESG, gobernanza y cumplimiento), para establecer acciones de mitigación de los más relevantes y un plan de seguimiento de dichas acciones.

Igualmente, la presente Política está relacionada y se complementa con la siguiente normativa interna de Azkoyen:

- Política de Sostenibilidad
- Política y Procedimiento del Sistema Interno de Información y Protección del Informante
- Política de Privacidad del Canal de Denuncias
- Política de Gestión y Control de Riesgos
- Manual de Compliance
- Código de Conducta
- Política de Derechos Humanos

Esta Política constituye una política corporativa y resulta de aplicación a todas las sociedades del Grupo Azkoyen.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2024 y ha entrado en vigor en el momento de su aprobación.